COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



	En 100100E	a 21	de NOUTE	Embru del año	,2025 la
	Comisión Electoral estableci	da con fecha 20	de	_ del año 202	5, para velar
Entro	por el normal desarrollo del proceso eleccionarlo y cambio de directiva de la Organización Comunito Du TURA SOCIALY DEPORTIVO CAPONALES SAN MA				
	informa al Sr/Sra.	Secretario Muni	cipal de la lección del directori		nicipalidad de ón se realizará:
	Fecha de la elección	: 17	de Diciembre	del año 20	125
	Horario		20:00	No. of the Control of	
	 Lugar y dirección 	: <u>Gér</u>	IARO GA	110 # 41	5
		-			
	Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el				
	artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la				
	realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada				
	para ella.				
	Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización				
	comunitaria Certo Cultural Social y Delon Tius: CAPONALES SA- TANTIN Blown PAKARY				
_	N° NOMBRE CO		RUT	FIRA	
	Francisca con			20	21
	Caceres V	iæncio		T	
:	2 Stanly Andre Campusano	5 Villanuzua		(Mi	
	Giovanna AGuil) vo	ubona
	and the same special control of the same special control o				

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiguique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.d/